



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/02/10/2024-EXT02

Anexo:

- *Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.*
- *Link de la grabación en YouTube:*
<https://www.youtube.com/watch?v=ZaZ1ZP9FU9I&t=4881s>

En las instalaciones del Centro de Convenciones, Exposiciones y Eventos Sociales (CINTERMEX), ubicado en Avenida Fundidora 501, Obrera, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León y en la sedes remotas de las y los integrantes de la Comisión, siendo las 10 horas con 23 minutos del día 2 de octubre de 2024, dieron inicio los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la Sesión el Coordinador de la Comisión **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** y la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes**, como Secretaria de esta. Con la presencia de **Sergio Octavio Contreras Padilla**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Presentación de Boletín informativo de la Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva;
- IV. Presentación de avances “Diálogos Regionales de Apertura Institucional” por parte de la Dirección General de Gobierno Abierto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI);
- V. Síntesis de acuerdos, y
- VI. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Coordinador de la Comisión **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** agradeció a las y los integrantes de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia la atención y asistencia a la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2024.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/02/10/2024-EXT02

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la Secretaria de la Comisión **María Tanivet Ramos Reyes** procedió con el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** Coordinador de la Comisión (Nuevo León);
2. **María Tanivet Ramos Reyes** Secretaria de la Comisión (Oaxaca);
3. **Héctor de Lira Serna** representante de la Comisionada, **Norma Julieta del Río Vengas** (INAI);
4. **Laura Perla Gonzalez Dávila** representante del Comisionado, **Adrián Alcalá Méndez** (INAI);
5. **Blanca Lilia Ibarra Cadena** (INAI);
6. **Nancy Avalos Cuevas** representante de la Comisionada, **Jimena Jiménez Mena** (Baja California);
7. **Nancy Avalos Cuevas** representante del Comisionado, **Luis Carlos Castro Vizcarra** (Baja California);
8. **José Francisco Gómez McDonough** (Baja California);
9. **Cinthya Vanessa Macias Ramos** (Baja California Sur);
10. **Erlinne Yazmin Pech Dzib** representante de la Comisionada, **Teresa Dolz Ramos** (Campeche);
11. **Karla Gabriela Fuentes Moreno** (Chihuahua);
12. **José Guadalupe Hernández Martínez** representante de la Comisionada, **María del Carmen Nava Polina** (Ciudad de México);
13. **Miriam Rojas Piña** representante del Comisionado, **Julio César Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México);
14. **Sergio Contreras Ramos** representante de la Comisionada, **Paulina Elizabeth Compeán Torres** (Durango);
15. **Sergio Contreras Ramos** representante de la Comisionada, **Julio César Elaceo Fernández** (Durango);
16. **Guadalupe Ramírez Peña** (Estado de México);
17. **Luis Gustavo Parra Noriega** (Estado de México);
18. **Ramón Renato García Cervantes** representante de la Comisionada, **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** (Guanajuato);
19. **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
20. **Evelia Elizabeth Monribot Domínguez** (Hidalgo);
21. **Myrna Rocío Moncada Mahuem** (Hidalgo);



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/02/10/2024-EXT02

- 22. Brenda Lizeth González Lara** (Nuevo León);
- 23. Alejandra Barajas Rangel** representante de la Comisionada, **María de los Angeles Guzmán García** (Nuevo León);
- 24. Nohemí León Islas** (Puebla);
- 25. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** (Quintana Roo);
- 26. Rosalba Ivette Robinson Terán** (Tamaulipas);
- 27. Arturo De Casa Vega** (Tlaxcala);
- 28. Gabriela Alejandra Estrella Herrera** representante del Comisionado, **Carlos Fernando Pavón Duran** (Yucatán) y,
- 29. María Gilda Segovia Chab** (Yucatán).

Además, se contó con la asistencia de la Comisionada Presidenta del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública Dulce María Fuentes Macillas, como invitada especial.

Al finalizar con el pase de lista la Secretaria **María Tanivet Ramos Reyes** informó que en términos de lo establecido en los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se contó con quórum suficiente para sesionar (29 integrantes presentes de 49), por lo que siendo las 10 horas con 31 minutos se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la aprobación de este, el Coordinador **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** mencionó que de acuerdo a la convocatoria y al tratarse de una sesión extraordinaria, no habría lugar al tratamiento de asuntos generales, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Al finalizar la Secretaria **María Tanivet Ramos Reyes** procedió con la lectura del Orden Día y procedió a someter a consideración de las y los presentes la aprobación del Orden del Día, emitiendo el siguiente:



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/02/10/2024-EXT02

ACUERDO

<p>SNT/CEATP/ACUERDO/02/10/24/ EXT02-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes y representantes la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, celebrada el 02 de octubre del 2024.</i></p>
---	---

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día** referente a la presentación de Boletín informativo de la Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, el coordinador de la Comisión, **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** comentó que desde la Comisión se está promoviendo la creación de un Boletín donde se darán a conocer los avances de la iniciativa y proyectos en materia de Estado Abierto, Transparencia Proactiva y Datos abiertos que promueve el Sistema Nacional de Transparencia, el cual se pretende difundir entre los Organismos Garantes y las entidades gubernamentales, sociedad civil e instituciones educativas, con la intención de seguir fortaleciendo el ecosistema nacional y local hacia el estado abierto que se pretende alcanzar.

Por ello extendió la invitación a todos los presentes a realizar su retroalimentación y sumar iniciativas a este Boletín donde se pretende realizar una participación equilibrada, por ello solicito el envío de una o dos iniciativas por Organismo Garante para balancear equitativamente la representatividad.

La comisionada **María del Carmen Nava Polina** propuso agregar a esta propuesta la perspectiva de trabajo que se está realizando en los 33 Organismos Garantes, además de clarificar cual será el público del Boletín para tener mayor precisión en el alcance y permear con esta iniciativa, en cuanto a la cultura de apertura institucional y transparencia proactiva y del aprovechamiento de los derechos de acceso a la información, así como de datos abiertos. Además, indicó que de parte del Organismo Garante de la Ciudad de México a través de su equipo de estado abierto estaría compartiendo algunos elementos adicionales.

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** correspondiente a la presentación de avances de los “Diálogos Regionales de Apertura Institucional” por parte de la Dirección General de Gobierno Abierto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/02/10/2024-EXT02

Información y Protección de Datos Personales (INAI); el coordinador Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, cedió el uso de la voz Jaime Abraham Cerdio Moisés, Director General de Gobierno Abierto del INAI, para el desahogo del punto.

En su intervención **Jaime Abraham Cerdio Moisés**, Director General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, mencionó que los Diálogos “Abramos México hacia un Estado Abierto” se encuentran motivados luego de un balance realizado a 10 años de la implementación de la Agenda de Gobierno Abierto en México y con la cual, se identificaron avances importantes así como logros, impactos, historias de éxito, además de ser críticos y autocríticos sobre las posibles mejoras como se ha identificado en la Métrica de Gobierno Abierto en su edición 2023, donde se identificaron algunas áreas de oportunidad.

Siendo una de ellas el trabajo que permita profundizar en materia de participación ciudadana, ya que la de transparencia cuenta con un marco legal e institucional sólido; sin embargo, todavía hay mucho trabajo y alcance por realizar así como la cobertura de los sujetos obligados que se involucran en la agenda de apertura institucional y por otra parte, que este alcance y esta cobertura se materialice, traduciéndose en una verdadera incidencia en el entorno con diálogos sólidos, consistentes entre sociedad y gobierno, que luego de construir propuestas que incidan en problemas públicos, se traduzcan en eso, en historias de éxito que generen beneficios y contribuyan a la garantía de derechos.

Fue así como a principios de 2024, tras realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de la Agenda de Gobierno Abierto en México y de dialogar con múltiples actores y organizaciones de los distintos sectores: social, privado, la academia, sector público y sujetos obligados, se determinó la pertinencia en que, a 10 años de la reforma constitucional en materia de transparencia y de haber puesto en marcha con mucha consistencia de manera estructurada la Agenda de Gobierno Abierto, incluso, del contexto político y social que vivimos se replanteó las nociones teóricas y conceptuales de la apertura institucional en México, deconstruir el modelo teórico que existe y además construir una política pública de Apertura Institucional que hoy no existe, un instrumento de política pública que permita en el Sistema Nacional de Transparencia estandarizar y homogenizar los criterios, procesos, procedimientos y todos los emprendimientos institucionales y recursos que se aplican en esta Agenda.

Mencionó que este año se dará inicio con la participación y liderazgo de esta Comisión y de otros actores que forman parte de este esfuerzo en la estrategia denominada Abramos México hacia un Estado Abierto que se han dado a la tarea de trabajar en la elaboración de dos documentos borradores.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/02/10/2024-EXT02

El primero, consiste en un Modelo de Apertura Institucional que busca trazar, estas nociones hacia los próximos 15 años y un instrumento de política pública con el que, a propósito del contexto en el que estamos, se busca dotar al Sistema Nacional de Transparencia y al Estado mexicano de una directriz y una ruta institucional que permita trabajar de manera más ordenada. Indicó que estos borradores se vienen construyendo, desde principios del año, pero también se han venido socializando entre diferentes espacios con diferentes actores esperando que durante los meses de octubre y noviembre se pueda llevar a cabo foros regionales, de ahí el punto que se presenta denominado “Diálogos Regionales”, donde dichos documento se puedan discutir, retroalimentar y fortalecer para que al final se cuente con instrumentos de política pública reales, útiles, de calidad y principalmente que permitan transformar el entorno y el país.

En intervención **Ricardo Alberto Luévano Barreto**, Director de Gobierno Abierto en el INAI, señaló que en 2016 el Sistema Nacional de Transparencia publicó el modelo de Gobierno Abierto con el propósito de estandarizar el mandato de apertura gubernamental que derivó de la reforma constitucional en materia de transparencia en el año 2014 y la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Sin embargo, a 10 años de la reforma constitucional es fundamental realizar un análisis de reflexión sobre los retos actuales en la materia, en gran parte porque las métricas indican que se está desacelerando este tipo de ejercicios y procesos, y por el otro lado se están incrementando el número de procesos o también de ejercicios que suceden al interior de las entidades federativas.

Mencionó que el Modelo de Apertura Institucional, establece los antecedentes en materia de gobierno abierto, la propuesta hace una revisión teórica, jurídica, conceptual y presenta un diagnóstico que integra todos estos datos como, por ejemplo, la métrica de gobierno abierto, la métrica de justicia abierta, estudios internacionales, el marco teórico de este modelo, hace referencia a diferentes autoras y autores, esto en materia de apertura institucional, apertura gubernamental, gobierno abierto, transparencia proactiva, etcétera; siendo un ejemplo de cómo se ha citado cada uno de estos autores y cómo cada una de las citas tiene la referencia, tratando de organizar las ideas al menos de lo que se ha escrito en los últimos años.

En este sentido resaltó que el modelo también revisa el andamiaje normativo ya que, las personas funcionarias públicas, son quienes implementan la política pública a través del principio de legalidad; entonces, valía mucho la pena analizar la norma para entender qué se conoce o qué se había planteado en materia de apertura institucional o gubernamental después de la Ley General de Transparencia. Resaltó que como parte



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/02/10/2024-EXT02

esencial está el diagnóstico de la Métrica de Gobierno Abierto, la Métrica de Justicia Abierta, la Métrica de Gobierno Abierto esta última realizada con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) y con el Colegio de México (COLMEX) con los insumos que genera el INAI y la Métrica de Justicia Abierta, se hace con World Justice Project y la Universidad de Guadalajara, con insumos de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Además, mencionó que este modelo se alimenta, del Modelo de Apertura Jurisdiccional de 2023, el Diagnóstico Nacional de Justicia Abierta Feminista en México, el Latinobarómetro de 2023, el Índice de Estado Abierto de 2023, así como de otros estudios de sociedad civil y de la entonces Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia encabezada por la Comisionada María del Carmen Nava Polina, donde se creó un estudio muy completo, que forma parte de este diagnóstico.

En cuanto a la parte teórica, señaló que para lograr un Estado Abierto en el año 2035 la apertura institucional debe ceñirse a algunos conceptos, principios y ambientes. Estos conceptos, por ejemplo, de apertura institucional, se definieron como una política pública en la que la transparencia y la participación efectiva propiciará compromisos específicos y medibles entre los sujetos obligados y la sociedad, como el caso de un Estado Abierto de Derecho, donde se entiende que es aquel en el que las instituciones públicas adoptan prácticas para que todas las personas conozcan el quehacer gubernamental. Respecto a los ambientes indicó que se han considerado el de legalidad, rendición de cuentas, innovación social y tecnológica, igualdad y no discriminación, y privacidad.

Respecto a la Política de Apertura Institucional informó que cuenta con tres objetivos específicos delimitados para cada una de las evaluaciones y cinco etapas, que se pretende cumplir en los próximos 10 años, iniciando el próximo año en conjunto con las Unidades de Transparencia, de los 7 mil 308 sujetos obligados, los Organismos Garantes de transparencia en las entidades federativas y de la federación, estas acciones estratégicas están vinculadas al Modelo de Apertura Institucional, de dos formas, una respecto a la implementación estratégica y otra en implementación institucional que habla exclusivamente de aquellas instituciones que quieren hacer un ejercicio de apertura institucional.

Finalmente señaló que el monitoreo y la evaluación de todos estos procesos lo llevará a cabo, la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva y la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, incluyendo a los 7 mil 308 sujetos obligados del país.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/02/10/2024-EXT02

En uso de la voz **Alondra Salazar López, personal Técnico del Organismo Garante de Nuevo León**, compartió las fechas para realizar los Diálogos Regionales por la Apertura Institucional, los cuales refirió serían realizados: en la Región Centro el 10 de octubre, en la Región Sureste el 14 de octubre, en la Región Centro Occidente el 18 de octubre, y en la Región Norte entre el 24 y 25 de octubre, los cuales serán en modalidad virtual, además solicitó a los Comisionados integrantes de esta Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva socializarán el evento para que todas las Regiones tengan representatividad de sujetos obligados, sociedad civil y academia.

La Comisionada **María del Carmen Nava Polina** mencionó que esta narrativa de apertura institucional se ha venido realizando desde hace más de 10 años, por ello señaló que haría llegar algunos comentarios respecto a este documento que fue presentado, ya que desde su perspectiva será de gran relevancia resaltar que la apertura institucional, brinda la flexibilidad, la inclusión, el reconocimiento, el trabajo que se ha tenido desde el ámbito de sociedad civil, con la pluralidad no solo con la propuesta presentada por el INAI, si no también con los trabajos que se tienen a nivel local que han trabajado con distintos actores y en un modelo propio de apertura por diseño.

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** correspondiente a la síntesis de acuerdos de la sesión, la Secretaria **María Tanivet Ramos Reyes** procedió con la lectura de los acuerdos tomados durante el desarrollo de esta sesión:

Acuerdo	Descripción
SNT/CEATP/ACUERDO/02/10/24/EXT02-01	Aprobación del Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día** correspondiente al cierre de la sesión, el Coordinador **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** informó que habiéndose agotado todos los puntos de esta sesión y siendo las 11 horas con 1 minuto del miércoles 2 de octubre de 2024, se declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia. -----



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Estado Abierto y de Transparencia
Proactiva del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/02/10/2024-EXT02

Coordinador de la de Comisión de Estado
Abierto y de Transparencia Proactiva del
SNT

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Comisionado del Instituto Estatal de
Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Secretaria de la Comisión de Estado
Abierto y de Transparencia Proactiva del
SNT

María Tanivet Ramos Reyes
Comisionada del Órgano Garante de
Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos
Personales y Buen Gobierno del Estado
de Oaxaca

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, celebrada en el centro de convenciones, exposiciones y eventos sociales (CINTERMEX) y en las sedes remotas de cada participante, el día dos de octubre de dos mil veinticuatro.